ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 30 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE: 18002110

OBJETO: Servicio de traducción lingüística para usuarios/as no hispanohablantes de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José María Carrascosa Ortega.

Vocales: El Subdirector asistencial, D. José María Álvarez Rueda
La Subdirectora de la Unidad de Comunicación, D.ª María Dolores del Valle López
D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES.
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: D. Raúl Fernández Aragón, administrativo del área Económica y de Servicios Generales.

ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En sesión celebrada el 27 de noviembre de 2018, la mesa de contratación acordó comunicar a la entidad licitadora Dualia Teletraducciones, S.L., cuya oferta fue calificada como la mejor oferta para esta contratación, que realizaran subsanaciones en relación a la documentación previa a la adjudicación señalada en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El 28 de noviembre de 2018, se comunicó a la entidad licitadora Dualia Teletraducciones, S.L., y se publicó en el Perfil de Contratante de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, las siguientes subsanaciones que debían realizar en el plazo que finalizaba el 3 de diciembre de 2018, con apercibimiento de exclusión definitiva de la entidad licitadora en caso de no atenderse en dicho plazo.

Observación 1: No se ha aportado los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad.

Subsanación: Deberán aportar la documentación que se relaciona en el apartado 10.7.2.a "Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora".

Observación 2: No se ha aportado la certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria.

Subsanación: Deberán aportar la certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria.

Observación 3: En relación al apartado "Declaración responsable de protección de los menores" se ha aportado una declaración responsable en la que se indica lo siguiente:

> *"Que Dualia Teletraducciones SL, a los efectos previstos en el artículo 13 5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, no implica contacto con menores respecto del personal laboral, voluntario y/o colaborador a su servicio."*

Subsanación: Deberán aportar declaración responsable de protección de los menores, conforme al modelo del anexo XX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 29 de noviembre de 2019, la entidad licitadora Dualia Teletraducciones, S.L. ha presentado documentación relativa a las subsanaciones solicitadas.

Examinada la documentación presentada, la mesa de contratación acuerda calificar favorablemente el cumplimiento de la documentación previa a la adjudicación por la entidad licitadora Dualia Teletraducciones, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, leída el acta por todos los asistentes, se aprueba por unanimidad la misma, levantándose la sesión a las 14:30 horas del día de la fecha.

El Secretario | El Presidente